



**El uso indebido de drogas y la consulta de emergencia
Cuarto Estudio Nacional**

Jujuy 2009

Informe Provincial

**Observatorio Argentino de Drogas
Área de Investigaciones
Marzo 2010**

SEDRONAR

Secretaría de Programación para la Prevención
de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico

DR. JOSÉ RAMÓN GRANERO

Secretario de Estado

OBSERVATORIO ARGENTINO DE DROGAS**Diego Alvarez Rivero**

Coordinador

Graciela Ahumada

Coordinadora Área de investigaciones
Dirección del estudio

Alejandra Cuasnicu**Gabriela Wrobel**

Equipo de investigación: coordinación de campo y elaboración de informe

Sara Assef

Coordinación de campo en la provincia

ÍNDICE

I. Introducción	Pág.4
II. Objetivos	Pág.5
III. Metodología	Pág.6
IV. Resultados	Pág.8
- Descripción de los pacientes encuestados	Pág.9
- Análisis de la relación entre el consumo y la consulta de emergencia	Pág.17
- Análisis comparativo 2003, 2005, 2007 y 2009	Pág.24
V. Conclusiones	Pág.27
VI. Anexo	
- Listado de hospitales y coordinadores provinciales	Pág.28

INTRODUCCION

Durante el mes de junio de 2009 la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), a través de su Observatorio Argentino de Drogas (OAD) realizó el Cuarto Estudio Nacional sobre la relación entre el uso indebido de drogas y la consulta de emergencia. La investigación consistió en la aplicación del cuestionario estandarizado (SIDUC-CICAD-OEA) en el hospital público de cabecera de las ciudades capitales del país. La investigación estuvo financiada por SEDRONAR y la dirección, la coordinación del trabajo de campo, capacitación de técnicos y la elaboración del informe final a cargo del Área de Investigaciones del OAD.

El trabajo de campo en el hospital correspondiente a cada ciudad capital de las provincias fue coordinado por un técnico provincial designado por el delegado provincial al COFEDRO¹. El desarrollo de la investigación implicó la capacitación de profesionales y técnicos de cada una de las provincias y la sensibilización del personal médico, técnicos, enfermeros y administrativos de los hospitales públicos más importantes del país. El trabajo de campo se llevó a cabo durante la semana del 19 al 25 de junio del año 2009, durante las 24 horas, en el hospital público de mayor atención en servicios de guardia de cada una de las capitales provinciales.

Argentina, entonces ya cuenta con antecedentes del Primer, Segundo y Tercer Estudio Nacional en pacientes en salas de emergencia (2003, 2005 y 2007) y a partir de esta cuarta observación se podrán analizar los cambios o variaciones en la asociación entre el consumo de SPA y los episodios mórbidos agudos que acuden a las salas de emergencia.

El Cuarto Estudio Nacional en pacientes en salas de emergencia brinda información sobre la problemática relacionada al uso de SPA que no se obtiene en otras fuentes de información (encuestas escolares o encuestas en hogares) y se constituye en una fuente de información sobre la población con consumo reciente de SPA y que requieren atención médica de urgencia (población afectada, sustancias de consumo, consecuencias en la salud, aparición de nuevas sustancias). Permite también establecer una medida del impacto en el sistema de salud como consecuencia del consumo y por último, la implementación de la ventana epidemiológica es una instancia de capacitación y sensibilización de recursos humanos locales de los hospitales públicos en el registro, sistematización y análisis de información de base sobre el consumo de SPA.

¹ Consejo Federal de las Drogas, SEDRONAR

Con el desarrollo de estas investigaciones, el OAD avanza en el cumplimiento de sus objetivos incorporando datos epidemiológicos nacionales a sus indicadores y fomentando la creación y el desarrollo de los observatorios provinciales.

OBJETIVOS

El **objetivo general** del estudio es determinar la cantidad de consultas de emergencia relacionadas al consumo de sustancias psicoactivas en 24 salas de emergencia de hospitales públicos de todo el país estableciendo comparaciones con los estudios de los años 2003, 2005, 2007 y 2009.

Los **objetivos específicos** son:

1. Conocer las causas que motivan las consultas de emergencia y el perfil sociodemográfico de los pacientes, específicamente de aquellos cuya consulta tuvo relación con el consumo de alguna sustancia (hasta 6 horas previas al ingreso hospitalario).
2. Conocer cuáles son las sustancias más consumidas por esta población y en especial, aquellas más frecuentemente asociadas con lesiones personales.
3. Recolectar datos sobre la prevalencia del uso de drogas para vigilar tendencias conformando un sistema nacional de alarma temprana sobre consumo y abuso de sustancias psicoactivas.
4. Obtener información longitudinal (comparando los resultados entre los estudios 2003, 2005, 2007 y 2009) que permitan descubrir la evolución en el tiempo de las características de estos consumidores y conocer así las tendencias del fenómeno estudiado.

METODOLOGÍA

Muestra

La muestra de este estudio está formada por todas aquellas personas mayores de 12 años que concurren a las salas de emergencia de 24 hospitales públicos durante la semana del 19 al 25 de junio de 2009, semana considerada “típica”, las 24 horas del día y que consientan contestar el cuestionario.

Quedan excluidas todas las personas menores de 12 años y todas las mujeres que asistan por consultas obstétricas o de maternidad.

Por semana “típica” se entiende a la selección de una semana del año que en lo posible, no tenga más fiestas ni feriados de lo ordinario como por ejemplo, Navidad o Semana Santa. Es decir, una época en la que el consumo de SPA no aumente de manera esperable.

La unidad de muestreo está conformada por salas de emergencia de 24 hospitales públicos del territorio nacional (uno por provincia) cuyo listado se detalla en el Anexo, con la intención de obtener una perspectiva general y nacional del objeto estudiado. El criterio de selección del hospital público se define a partir del mayor volumen promedio semanal de ingresos a las salas de emergencia del hospital de la capital provincial durante el último año. En este sentido, ésta es una muestra no probabilística, episódica.

Durante el trabajo de campo, en junio de 2009, se relevaron un total de **12.004 encuestas** de las cuales, **618** corresponden a la provincia de **Jujuy**.

Instrumento

El instrumento que se aplica es el cuestionario precodificado estandarizado del Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre el Consumo de Drogas (SIDUC-CICAD): “Encuesta a pacientes en salas de Urgencia” (SIDUC, 2001), con las adecuaciones necesarias para el país y utilizado en los estudios anteriores 2003, 2005 y 2007.

La información principal que busca esta encuesta es la presencia de consumo de SPA por parte del paciente durante las 6 horas anteriores al ingreso en la sala de emergencia y su eventual asociación con el motivo o razón de ingreso a la misma.

La encuesta es voluntaria y anónima. Contiene una sección de información general, una de datos demográficos, una sección de las posibles SPA consumidas en las últimas 6 horas según el paciente y otra sobre la impresión clínica del médico acerca de la existencia o no de relación entre el consumo de SPA y la consulta.

Se espera que el cuestionario sea respondido prioritariamente por el paciente y en el caso de que la persona no esté en condiciones de contestar (por ejemplo, por estar inconciente), se recurre a un pariente, amigo o acompañante presente para registrar la información sociodemográfica y motivos del ingreso. La información sobre la asociación entre la consulta médica de emergencia y el consumo de alguna sustancia es brindada exclusivamente por el médico.

Respecto de la información específica de consumo de SPA, en primer lugar, se le pregunta al paciente pero en el caso de que hubiese síntomas claros y evidentes de la presencia de alguna sustancia que fuese negada por él, la respuesta positiva del médico será considerada como válida para la encuesta.

Trabajo de Campo

La semana escogida para el relevamiento de datos del 4º Estudio Nacional fue la semana del viernes 19 al jueves 25 de Junio del año 2009, durante las 24 horas.

Se seleccionaron 23 coordinadores provinciales y 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires quienes recibieron capacitación específica realizada en el OAD-SEDRONAR en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La capacitación hizo hincapié en el objetivo principal del estudio, en el manejo del cuestionario, la distribución de las tareas en las salas de emergencia, la selección y perfil de los encuestadores, así como los posibles obstáculos que pudiesen aparecer en el campo y modos de resolverlos.

A su regreso, los coordinadores provinciales seleccionaron y capacitaron encuestadores de acuerdo a los perfiles definidos en la capacitación de Buenos Aires (promedio de 4 encuestadores por cada hospital). También, fueron ellos quienes establecieron relación entre el Director Médico del hospital, los profesionales de la guardia y el Observatorio Argentino de Drogas. El OAD solicitó con anterioridad la autorización correspondiente a cada director.

Durante el relevamiento de los datos, el Observatorio realizó tareas de seguimiento y monitoreo del campo permanentemente en todas las provincias.

Uno de los objetivos de este estudio es establecer comparaciones con el primer, segundo, tercer y cuarto estudio nacional (2003, 2005, 2007 y 2009) y asegurada la comparabilidad de la información, se espera obtener la cantidad de consultas relacionadas al consumo de SPA para el 2003, 2005, 2007 y 2009 según el sexo, según grupos de edad, según el estado en el que llegó el paciente a la sala de emergencia, y según el motivo de ingreso.

RESULTADOS

Los resultados del estudio son presentados en tres secciones diferentes, con el objetivo de brindar una visión más integral sobre la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la consulta de emergencia.

En este sentido, en primer lugar, se ofrece una descripción de los pacientes encuestados en el hospital de la provincia de Jujuy, que en total fueron 618, considerando una serie de variables sociodemográficas y variables relacionadas a la consulta.

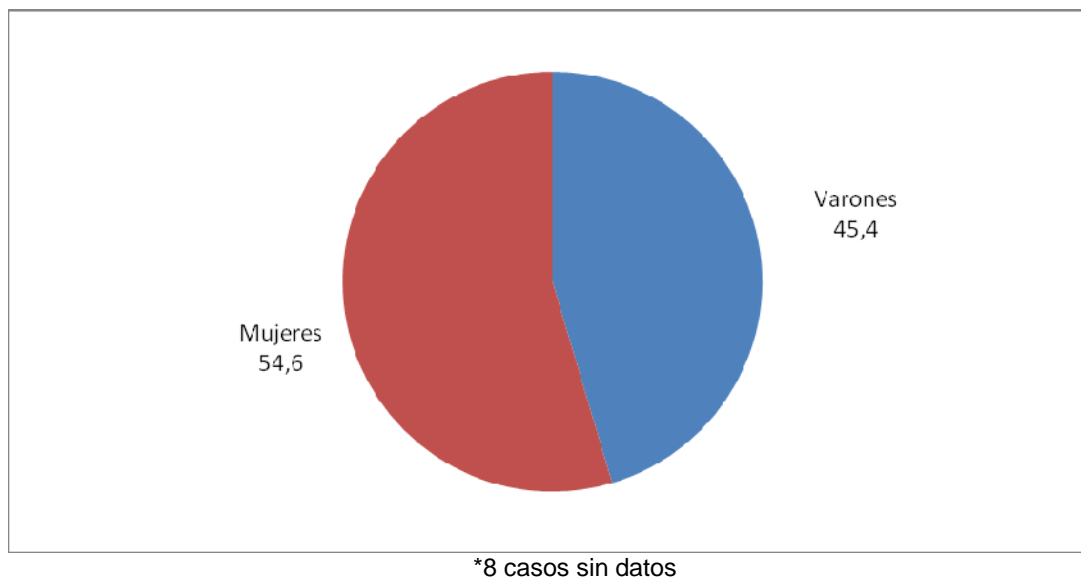
En un segundo lugar, se realiza el análisis de la relación entre la consulta y el consumo de SPA.

Por último, se presentan los resultados de la comparación entre los datos de los estudios llevados a cabo en los años 2003, 2005, 2007 y los del presente año, con el objetivo de evaluar las tendencias que se observan en la relación entre la consulta a la sala de emergencia y el consumo de SPA en el Hospital de la provincia de Jujuy.

1) Descripción de los pacientes encuestados

1. Variables de distribución de la muestra

Gráfico 1: Cantidad de pacientes encuestados en el hospital de la provincia de Jujuy según sexo. Año 2009.



Del total de los pacientes encuestados en la provincia de Jujuy, un poco más de la mitad (54.6%) son mujeres.

Dada la especificidad de la relación entre la consulta a la sala de emergencia y el consumo de sustancias psicoactivas, se considera importante reagrupar las consultas según ocurrieran durante el fin de semana o entre semana. Con ese objetivo se analizan las consultas bajo el siguiente criterio: se considera “fin de semana” desde el viernes a las 20:00 hs. hasta el lunes a las 8:00 hs; el resto de las consultas son consideradas como realizadas “entre semana”.

Cuadro 1: Cantidad de pacientes encuestados según “entre semana” / “fin de semana”. Jujuy. 2009.

Días de la semana	Cantidad de pacientes	%
Fin de semana	390	63,1
Entre semana	228	36,9
Total	618	100,0

Durante el fin de semana se realizan el 36.9% de las consultas y durante la semana el 63.1%.

2. Variables sociodemográficas

Cuadro 2: Cantidad de pacientes encuestados según grupos de edad. Jujuy. 2009.

Grupos de edad	Cantidad de pacientes	%	% acumulado
12 a 15 años	21	3,4	3,4
16 a 20 años	106	17,2	20,6
21 a 25 años	79	12,8	33,3
26 a 30 años	92	14,9	48,2
31 a 40 años	118	19,1	67,3
41 a 50 años	62	10,0	77,3
51 y más años	140	22,7	100,0
Total*	618	100,0	-

El 48.2% de los pacientes que asistieron a las salas de emergencia tienen hasta 30 años. Son los pacientes de 51 años y más quienes se configuran como el grupo que presenta la mayor proporción de consultas realizadas, seguidos por pacientes de 31 a 40 años.

Cuadro 3: Cantidad de pacientes encuestados según nivel de instrucción. Jujuy. 2009.

Nivel de Instrucción	Cantidad de pacientes	%	% acumulado
Sin instrucción	35	5,7	5,7
Primaria Incompleta	107	17,4	23,1
Primaria completa	112	18,2	41,4
Secundaria Incompleta	189	30,8	72,1
Secundaria completa	108	17,6	89,7
Terciaria/universitaria incompleta	44	7,2	96,9
Terciaria/universitaria completa	19	3,1	100,0
Total*	614	100,0	

*4 casos sin datos

El 41.4% de los pacientes que acudieron a las salas de emergencia tienen como máximo el primario completo, el 17.6% completó la secundaria y un 3.1% finalizó el nivel terciario o universitario.

Cuadro 4: Cantidad de pacientes encuestados según situación conyugal. Jujuy. 2009.

Situación Conyugal	Cantidad de pacientes	%
Casado (a) / Unido, juntado (a)	292	47,8
Divorciado (a) / Separado (a) / Viudo (a)	39	6,4
Soltero (a)	280	45,8
Total*	611	100,0

*7 casos sin datos

El 47.8% de los pacientes atendidos está en pareja, el 45.8% son solteros y el 6.4% está divorciado, separado o viudo.

Cuadro 5: Cantidad de pacientes encuestados según situación laboral. Jujuy. 2009.

Situación Laboral	Cantidad de pacientes	%
Trabaja a tiempo completo	150	24,8
Trabaja a tiempo parcial	113	18,7
Trabaja esporádicamente	4	0,7
Está desempleado	21	3,5
Estudiante	122	20,2
No trabaja	57	9,4
Ama de casa	77	12,7
Jubilado o pensionado	59	9,8
Rentista	1	0,2
Total*	604	100,0

*14 casos sin datos

Cerca de la mitad (44.2%) de los pacientes está trabajando y la mayor parte lo hace a tiempo completo. Un 3.5% está desocupado y los demás pacientes son considerados inactivos económicamente, es decir, amas de casa, estudiantes, jubilados o personas que no trabajan y tampoco buscan empleo, información que se detalla en el cuadro 7.

Cuadro 6: Cantidad de pacientes encuestados según condición de actividad. Jujuy. 2009.

Condición de actividad	Cantidad de pacientes	%
Activo	288	47,7
Inactivo	316	52,3
Total*	604	100,0

*14 casos sin datos

Cuadro 7: Cantidad de pacientes encuestados según ocupación (Base: total de ocupados). Jujuy. 2009.

Ocupación	Cantidad de pacientes	%
Profesionales / Empresarios	2	0,8
Técnicos / Comerciantes	12	4,6
Trabajadores administrativos	59	22,6
Pequeños comerciantes	5	1,9
Artisanos / Trabajadores independientes con oficio	23	8,8
Operarios / Obreros calificados	60	23,0
Peones / Aprendices	31	11,9
Servicio doméstico / Vendedores ambulantes	41	15,7
Personal subalterno de seguridad	6	2,3
Planes / Subsidios de desempleo	22	8,4
Total*	261	100,0

*6 casos sin datos

Considerando el universo de los pacientes que están trabajando y de los que se tiene información sobre la tarea que realizan, un 22.6% se dedica a trabajos administrativos, un 27.6% a tareas sin calificación (peones, servicio doméstico y vendedores ambulantes), y un 31.8% realizan tareas de calificación operativa (obreros, artesanos o trabajadores independientes). Por su parte, sólo un 5.4% son profesionales y / o técnicos.

3. Variables relacionadas a la consulta

Cuadro 8: Cantidad de pacientes encuestados según estado en el cual llegaron a la guardia. Jujuy. 2009.

Estado en que llegó el paciente	Cantidad de pacientes	%
Consciente	588	95,8
Inconsciente	11	1,8
Conmoción Cerebral / Obnubilado	15	2,4
Total*	614	100,0

*4 casos sin datos

La mayoría de los pacientes, el 95.8%, llegó consciente a la sala de emergencia y un 4.2% lo hizo inconsciente² u obnubilado³.

Cuadro 9: Cantidad de pacientes encuestados según motivo de ingreso a la guardia. Jujuy. 2009.

Motivo de ingreso	Cantidad de pacientes	%
Accidente de tránsito	23	3,9
Accidente de trabajo	10	1,7
Accidente común o casero	51	8,6
Situación de violencia	37	6,2
Intento de suicidio	4	0,7
Sobredosis	1	0,2
Síndrome de abstinencia	0	0,0
Motivo médico general	467	78,8
Total*	593	100,0

*25 casos sin datos

La mayoría de los pacientes del hospital de la provincia de Jujuy (71.5%) ingresaron a la sala de emergencia por motivos médicos generales, el 8.6% debido a accidentes caseros, el 6.2% por situaciones de violencia. El 5.6% de los pacientes ingresaron por situaciones accidentes (de tránsito o de trabajo), el 0.7% por intento de suicidio y el 0.2% por sobredosis. La provincia de Jujuy no ha registrado ingresos motivados por síndrome de abstinencia.

² La inconciencia es la pérdida del conocimiento, estado en el cual una persona es incapaz de responder a otras personas y actividades. (*MedlinePlus, Enciclopedia Médica*).

³ Por conmoción cerebral se entiende toda lesión en el cerebro que puede producir un dolor de cabeza intenso o pérdida del conocimiento. Por obnubilación, una disminución de la agudeza o lucidez mental o del estado de conciencia (*MedlinePlus, Enciclopedia Médica*).

4. Variables relacionadas al consumo

El cuestionario indagó sobre el consumo de SPA en las últimas 6 horas anteriores al ingreso a la sala de emergencia, indicando una prevalencia de consumo reciente según se presenta a continuación:

Cuadro 10: Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en las últimas 6 horas anteriores al ingreso. Jujuy. 2009.

Sustancias Psicoactivas	Cantidad de pacientes	%
Tabaco	32	5,2
Alcohol	64	10,4
Ansiolíticos, sedantes y tranquilizantes	2	0,3
Marihuana	1	0,2
Solventes o inhalables	1	0,2
Cocaínas (Cocaína más pata base)	1	0,2

La sustancia de mayor consumo en las últimas 6 horas anteriores a la consulta es el alcohol, consumido por el 10.4% de los pacientes atendidos, seguida por tabaco en un 5.2%, y luego por ansiolíticos, sedantes y tranquilizantes consumida en el 0.3% de los casos. Tanto marihuana, solventes o inhalables o cocaínas fueron consumidos en el 0.2%

La provincia no registró consumo de sustancias como: Antidepresivos, Anfetaminas, Alucinógenos, Éxtasis, Hipnóticos, Estimulantes entre otras drogas.

Cuadro 11: Prevalencia* de consumo de sustancias psicoactivas en las últimas 6 horas anteriores al ingreso según sexo. Jujuy. 2009.

Sustancias Psicoactivas	Sexo		
	Varones	Mujeres	Total
Tabaco	9,0	1,2	5,2
Alcohol	20,2	1,5	10,4

*Se presentan las dos sustancias con mayor prevalencia de consumo total en la muestra

Examinando el consumo de SPA según el sexo de los pacientes, se puede establecer que en las sustancias legales, la prevalencia es considerablemente mayor entre los varones.

Cuadro 12: Prevalencia* de consumo de sustancias psicoactivas en las últimas 6 horas anteriores al ingreso según ciclo vital. Jujuy. 2009.

Sustancias Psicoactivas	Ciclo vital			
	Jóvenes	Mediana edad	Mayores	Total
Tabaco	6,0	6,1	2,1	5,2
Alcohol	11,4	10,6	7,9	10,4

*Se presentan las dos sustancias con mayor prevalencia de consumo total en la muestra

El ciclo vital de una persona define un fenómeno en el que intervienen factores biológicos, psicológicos y sociales, a la vez que marca momentos determinantes y específicos en su vida presentando crisis y exigencias de adaptación particulares. En este sentido, resulta interesante conocer si el consumo de alguna sustancia varía de acuerdo al ciclo vital que la persona esté atravesando.

Se han definido tres grupos de edades, los jóvenes son aquellas personas de entre 12 y 30 años; la mediana edad está representada por quienes tienen entre 31 y 50 años; y los mayores quienes tienen más de 51 años de edad.

En el cuadro presentado se puede observar que el consumo de tabaco es mayor entre las personas de mediana edad y los jóvenes, casi sin diferencias. El consumo de alcohol es mayor entre los jóvenes y luego entre las personas de mediana edad.

Cuadro 13: Cantidad de sustancias consumidas (policonsumo), según consumo o no de sustancias legales. Jujuy. 2009.

Policonsumo	Cantidad de pacientes según consumo	
	No contabilizado el consumo de tabaco	
	N	%
Consumió una sustancia	63	95,5
Consumió dos sustancias	3	4,5
Total	66	100,0

Considerando al total de quienes consumieron alguna sustancia, sin considerar al tabaco, la mayoría (95.5%) consumió una sola sustancia y el 4.5% dos.

Cuadro 14: Tipo de policonsumo realizado, según consumo o no de alcohol (excluido tabaco). Jujuy. 2009.

Tipo de policonsumo según alcohol	N	%
Consumió sólo alcohol	61	92,4
Consumió alcohol y alguna otra droga	3	4,5
Consumió alguna droga menos alcohol	2	3,0
Total	66	100,0

Considerando el total de quienes consumieron alguna sustancia distinta al tabaco en las seis horas anteriores a la realización de la consulta, observamos que el 92.4% consumió solo alcohol, el 4.5% consumió alcohol y alguna otra droga y el 3% consumió alguna droga menos alcohol.

Cuadro 15: Impresión clínica del médico sobre la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la consulta. Jujuy. 2009.

Impresión clínica del médico	Cantidad de pacientes	%
Relacionado con el consumo de sustancias psicoactivas	64	10,4
Sin relación con el consumo de sustancias psicoactivas	371	60,0
No se informa porque no hay consumo*	183	29,6
Total	618	100,0

*incluye casos sin datos

Del total de las consultas registradas en el hospital de la provincia de Jujuy (618), el 10.4% estuvieron relacionadas con el consumo de SPA, según la impresión clínica del médico.

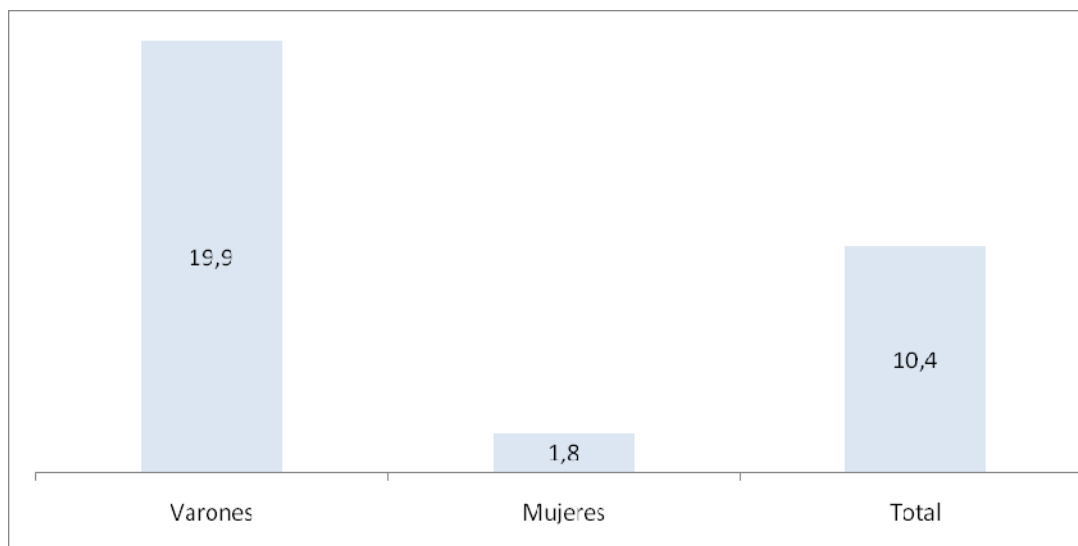
Es importante mencionar que el 60% de los casos registrados bajo la categoría “sin relación con el consumo de SPA” no coincide con el consumo relevado en una pregunta anterior de la encuesta, porque se han registrado 363 casos en los que no hubo consumo de ninguna sustancia y por tanto, deberían haber quedado categorizados bajo “no se registra porque no hay consumo”.

Dada la inconsistencia explicada, se procede a analizar solamente los casos “relacionados con el consumo de SPA”

2) Análisis de la relación entre el consumo de sustancias y la consulta de emergencia.

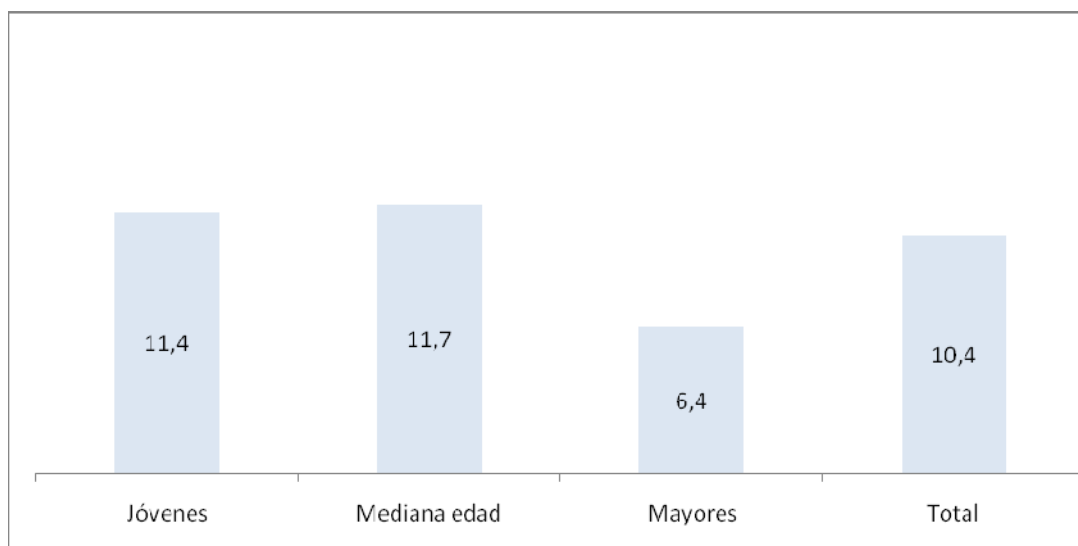
A continuación se presentan los datos sobre la relación entre las consultas y el consumo de sustancias ocurridas en el hospital de Jujuy.

Gráfico 2: Porcentaje de consultas relacionadas con el consumo según sexo. Jujuy. 2009.



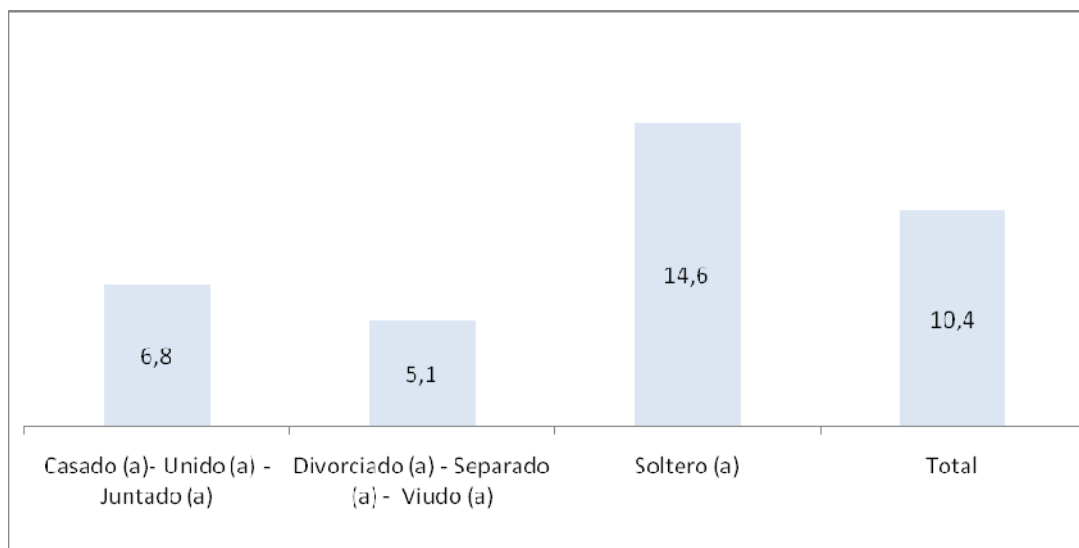
Considerando al interior de las consultas relacionadas con el consumo de SPA y el corte poblacional por sexo, observamos que en el hospital de la provincia de Jujuy es mayor la consulta asociada al consumo entre los varones (19.9%) que entre las mujeres (1.8%).

Gráfico 3: Porcentaje de consultas relacionadas con el consumo según ciclo vital. Jujuy. 2009.



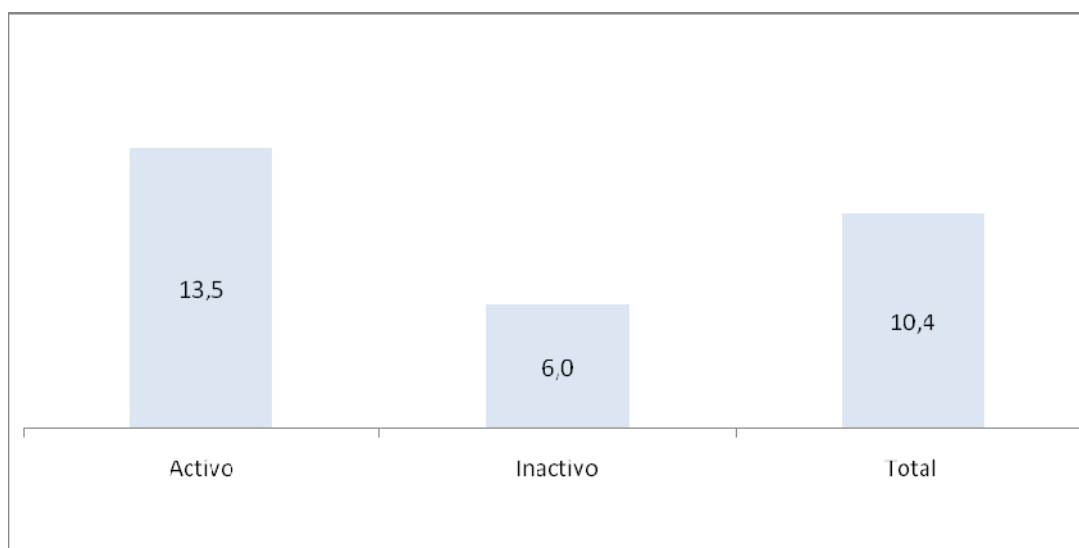
En este grafico se observa que tanto las personas de mediana edad como los jóvenes presentan mayor porcentaje de consultas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, según la impresión clínica del médico.

Gráfico 4: Porcentaje de consultas relacionadas con el consumo según situación conyugal. Jujuy. 2009.



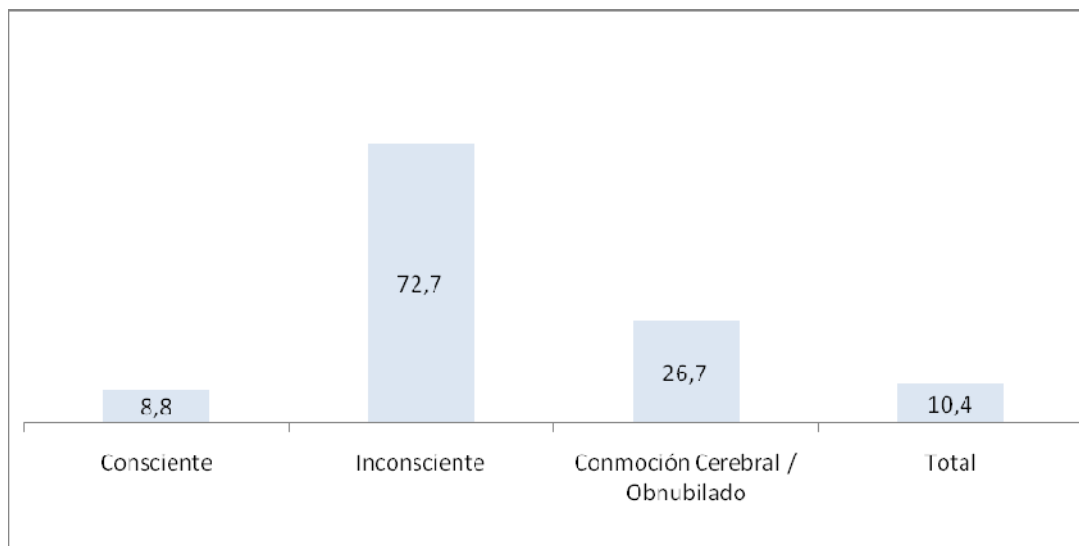
El mayor porcentaje de asociación entre la consulta en la sala de emergencia y el consumo de SPA se observa en los pacientes solteros. Algunos estudios indican que existe una asociación entre la ausencia de pareja estable y la mayor exposición a problemas de salud.

Gráfico 5: Porcentaje de consultas relacionadas con el consumo según condición de actividad. Jujuy. 2009.



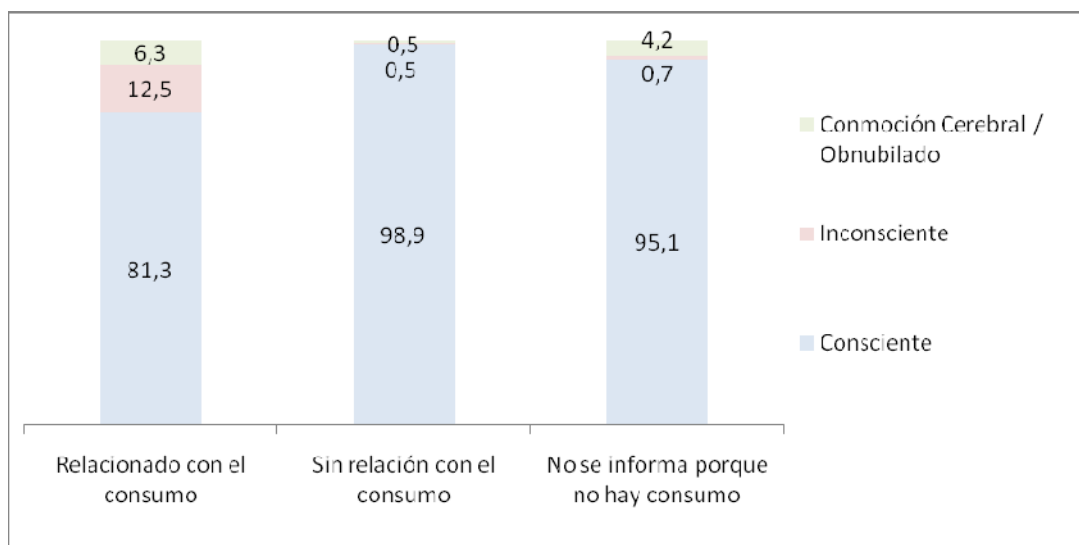
La asociación entre la consulta en la sala de emergencia y el consumo de SPA, según la condición de actividad económica del paciente, se presenta en un porcentaje mayor en aquellos activos económicamente (13.5%) frente a quienes son inactivos (6%).

Gráfico 6: Porcentaje de consultas relacionadas con el consumo según estado en el que llegó el paciente. Jujuy. 2009.



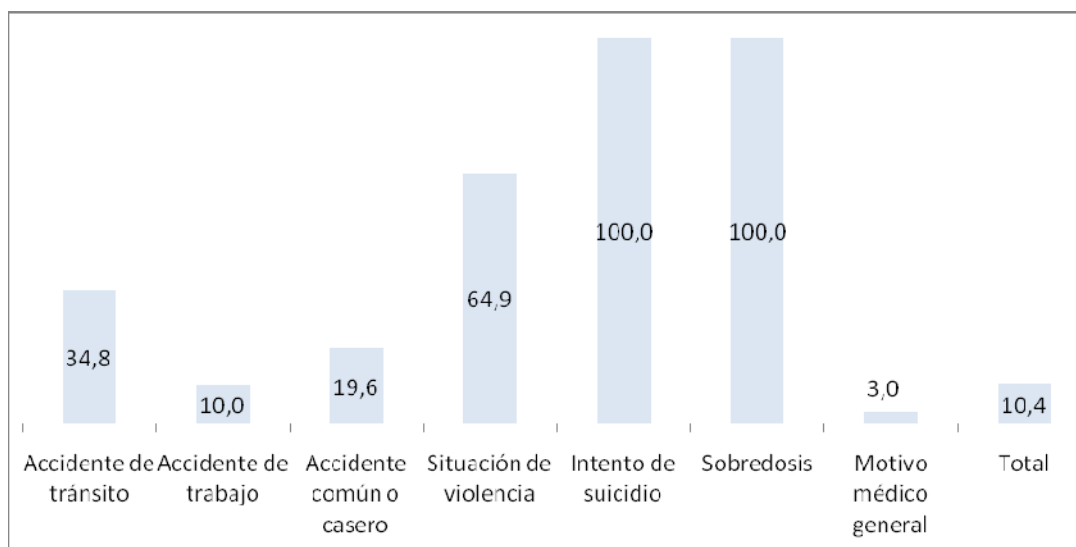
Los pacientes que llegaron en estado de inconciencia tienen un mayor porcentaje de asociación con el consumo de SPA (72.7%). Dicho porcentaje se reduce al 8.8% en los pacientes que llegaron conscientes a la sala de emergencia. El gráfico indica que cuando existe relación de la consulta con el consumo de sustancia, el estado en el cual llega el paciente es de mayor gravedad.

Gráfico 7: Distribución porcentual de los pacientes de ingreso al Hospital, de acuerdo a la Impresión clínica del médico. Jujuy. 2009.



Al interior de las consultas relacionadas al consumo, la presencia de pacientes que llegaron inconscientes o con conmoción cerebral es del 18.8% frente al 1% que corresponden a las consultas que no tienen relación con el consumo. Este dato advierte sobre el impacto que sobre el consumo de sustancias tiene sobre el sistema de salud (demanda de atención y tratamiento).

Gráfico 8: Porcentaje de consultas relacionadas con el consumo según motivo del ingreso. Jujuy. 2009.



Es esperable encontrar una fuerte relación entre las sobredosis y síndromes de abstinencia, y el gráfico de la provincia de Jujuy muestra una relación total entre sobredosis y el consumo de SPA, y ningún caso registrado de síndrome de abstinencia. Se asocian con el consumo de sustancias intentos de suicidio (100%), situaciones de violencia (64.9%), accidentes de tránsito (34.8%), accidentes comunes o caseros (19.6%) y accidentes de trabajo (10%).

Cuadro 16: Distribución porcentual de los pacientes según motivo del ingreso, de acuerdo a la impresión clínica del médico sobre la relación entre el consumo y la consulta de emergencia. Jujuy. 2009.

Motivo de ingreso	Impresión clínica del médico			Total
	Relacionado con el consumo	Sin relación con el consumo	No se informa porque no hay consumo*	
Accidente de tránsito	12,5	2,8	2,9	3,9
Accidente de trabajo	1,6	0,8	2,9	1,7
Accidente común o casero	15,6	7,5	7,2	8,6
Situación de violencia	37,5	2,2	2,9	6,2
Intento de suicidio	6,3	0,0	0,0	0,7
Sobredosis	1,6	0,0	0,0	0,2
Síndrome de abstinencia	0,0	0,0	0,0	0,0
Motivo médico general*	25,0	86,7	84,1	78,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

*incluye casos sin datos

Analizados los motivos de ingreso a la sala de emergencia entre las consultas relacionadas a algún consumo de sustancias, se observa que el 25% fue por motivos médicos generales, el 37.5% por situaciones de violencia y el 15.6% por accidentes caseros. El 12.5% fue por accidentes de tránsito, el 6.3% por intentos de suicidio y el 1.6% tanto para accidentes de trabajo como para sobredosis.

Cuadro 17: Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas según impresión clínica del médico sobre la relación entre el consumo y la consulta de emergencia. Jujuy. 2009.

Sustancias Psicoactivas	Impresión clínica del médico		
	Relacionado con el consumo de sustancias psicoactivas	Sin relación con el consumo de sustancias psicoactivas	No se informa porque no hay consumo**
Tabaco	28,1	1,9	0,0
Alcohol	92,2	0,3	0,0

*Se presentan las dos sustancias con mayor prevalencia de consumo total en la muestra

**incluye casos sin datos

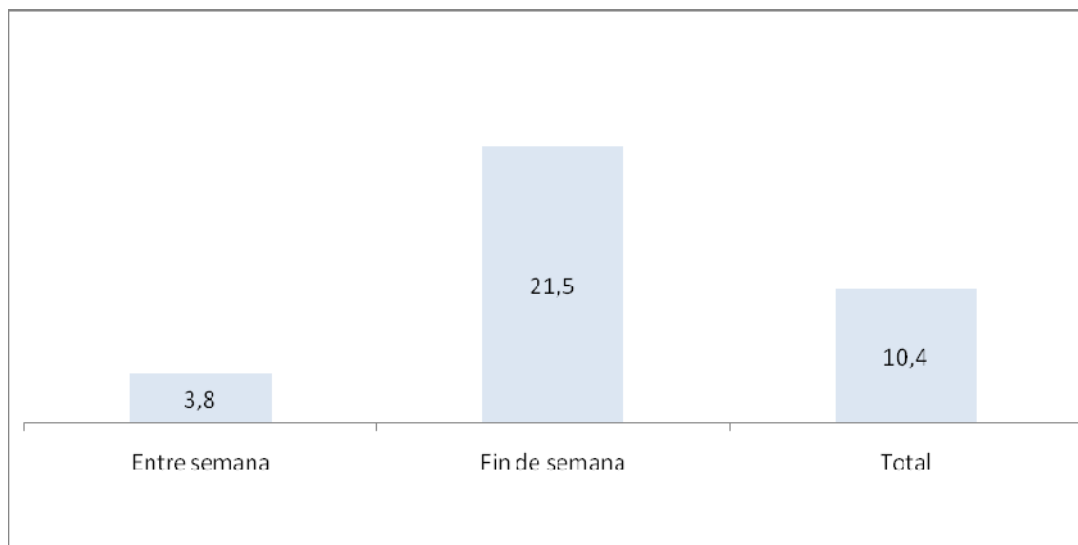
La presencia del alcohol en las consultas relacionadas al consumo de droga es del 92.2%, indicando la importancia de esta sustancia en los patrones de consumo de la población. Por segunda vez, este estudio mide el consumo de tabaco en las consultas en las salas de emergencia, y esta sustancia se presenta en el 28.1% de las consultas relacionadas al consumo de SPA según la impresión clínica del médico.

Cuadro 18: Policonsumo (excepto tabaco) de sustancias psicoactivas según la Impresión clínica del médico sobre la relación entre el consumo y la consulta de emergencia. Jujuy. 2009.

Consumo de sustancias psicoactivas	Impresión clínica del médico			
	Relacionado con el consumo	Sin relación con el consumo	No se informa porque no hay consumo	Total
Consumió sólo alcohol	91,8	1,6	6,6	100,0
Consumió alcohol y alguna otra droga	100,0	0,0	0,0	100,0
Consumió alguna droga menos alcohol	100,0	0,0	0,0	100,0

Acorde a la impresión clínica del médico, el 100% de las consultas asociadas con el consumo de SPA se presentó cuando en las seis horas anteriores a ésta se consumió alcohol y alguna otra droga así como también cuando se consumió alguna droga menos alcohol. El 91.8% de las consultas asociadas al consumo de SPA se presentó cuando se consumió solo alcohol.

Gráfico 9: Porcentaje de consultas relacionadas con el consumo según día de la semana. Jujuy. 2009.



Durante el fin de semana ocurre la mayoría de los episodios de emergencia que tienen relación con el consumo de sustancias, ya que el porcentaje de asociación de dicho periodo supera en 17.7 puntos porcentuales a las consultas relacionadas de quienes realizaron la consulta durante la semana y esta se asocia con el consumo de SPA.

Cuadro 19: Diagnósticos presuntivos de los pacientes según la Impresión clínica del médico sobre la relación entre el consumo y la consulta de emergencia. Jujuy. 2009.

Diagnóstico presuntivo	Impresión clínica del médico			Total
	Relacionado con el consumo	Sin relación con el consumo	No se informa porque no hay consumo	
Enfermedades del sistema circulatorio	2,4	78,6	19,0	100% (N = 42)
Enfermedades del sistema respiratorio	0,0	62,5	37,5	100% (N = 48)
Gripe	1,1	58,5	40,4	100% (N = 94)
Enfermedades del sistema digestivo	8,0	69,0	23,0	100% (N = 87)
Traumatismos-politraumatismos-heridas	30,3	47,2	22,5	100% (N = 142)
Consultas no especificadas	2,0	73,0	25,0	100% (N = 100)

*Se presentan sólo aquellos diagnósticos en los cuales el N por fila es superior a 25.

Los diagnósticos presuntivos se encuentran clasificados según la CIE⁴ 10 y acorde con el cuadro anterior, se observa que el 30.3% de las consultas relacionadas con el consumo

⁴ Clasificación Internacional de Enfermedades

estuvieron diagnosticadas como politraumatismos. El 8% estuvieron diagnosticadas como enfermedades del sistema digestivo, el 2.4% como enfermedades del sistema circulatorio. El 2% de las consultas relacionadas al consumo estuvieron diagnosticadas como consultas no específicas y el 1.1% como gripe.

Estos datos sobre la relación entre diagnóstico y consumo de SPA son interesantes como indicadores del impacto específico en la salud de los pacientes y desde la perspectiva del costo económico y de recursos, el impacto que el tratamiento de cada patología requiere.

3. Análisis comparativo entre los estudios 2003, 2005, 2007 y 2009

Es oportuno destacar ciertas especificidades en la realización de los cuatro estudios:

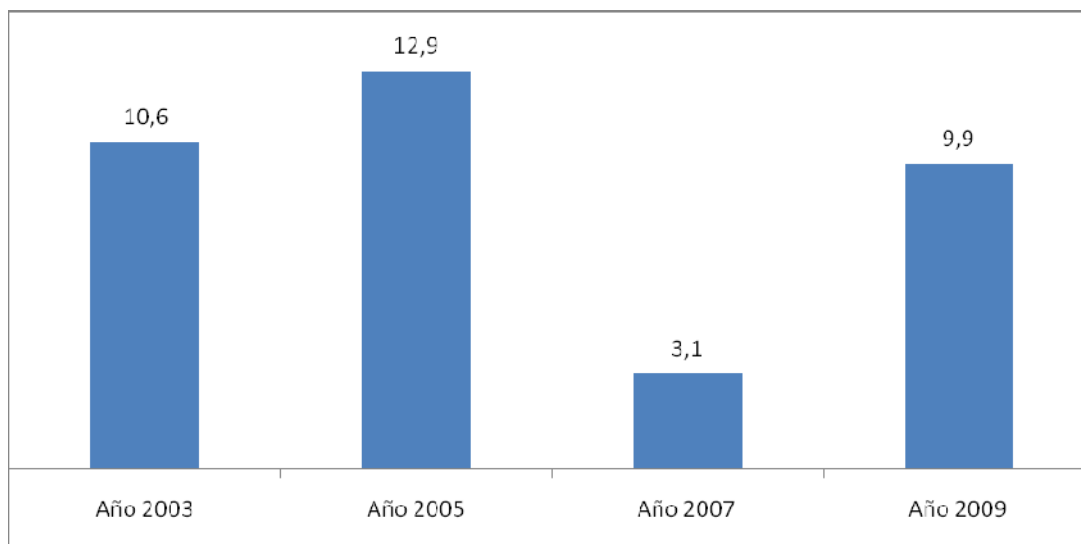
- En el año 2003, 2007 y 2009 el estudio se llevó a cabo en las 24 provincias, mientras que en el año 2005 no se aplicó en las provincias de Córdoba y Tucumán. Por esa razón, en el análisis comparativo se sacaron de las bases de datos de los años 2003, 2007 y 2009 los datos correspondientes a dichas provincias, con el objetivo de hacer comparable la información. En algunos casos, debidamente señalados, la información se presenta comparando los totales nacionales para las 24 provincias, considerando los años 2003, 2007 y 2009.
- En la provincia de Buenos Aires, en el año 2003 la encuesta se aplicó en el Policlínico Central Municipalidad de La Matanza, mientras que a partir del año 2005 el estudio siempre se realizó en el Hospital Interzonal General de Agudos “General José de San Martín” de La Plata.
- En la provincia de Tierra del Fuego, en el año 2005 la encuesta se aplicó en el Hospital Regional de Río Grande, mientras que en el año 2007 y 2009 se realizó en el Hospital Regional de Ushuaia.
- El estudio del año 2007 consultó por primera vez a los pacientes por el consumo de tabaco en las seis horas previas a la realización de la consulta en la sala de emergencia. Por este motivo se excluyó del universo de la base del año 2007 y 2009 aquellos pacientes que declararon haber realizado este consumo y ninguna otra sustancia, para hacer comparable los datos con los de años precedentes.
- En el año 2007 y 2009, la variable “Impresión clínica del médico sobre la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la consulta en la sala de emergencia” se midió de forma diferente a los años anteriores. En este sentido si en los años 2003 y 2005 las categorías utilizadas eran:
 1. Relacionado con el consumo de sustancias,
 2. Sin relación con el consumo de sustancias, o
 9. Sin datos

En el año 2007 y 2009 se incorpora una nueva categoría: 3. No se informa porque no hay consumo, la cual debe ser señalada cuando el paciente no ha consumido ninguna de las sustancias sobre las cuales interroga el cuestionario. A lo largo del presente informe, se utilizó la variable según las categorías consignadas.

Al calcular el porcentaje de consultas relacionadas con el consumo de SPA no se ve alterado con la incorporación de esta nueva categoría (y por eso los cuatro años son comparables), dado que sólo estaría influyendo sobre el resto de éstas (sin relación con consumo y sin dato). Se presenta, a modo de simulación, los resultados de reconstruir la

variable en los cuatro años de forma estandarizada. El criterio utilizado fue el siguiente: en los cuatro años, en los casos en que *todas* las preguntas de consumo tenían una respuesta diferente de “1”, se consideró que en la variable “impresión clínica del médico” correspondía la categoría “3 (no se informa porque no hay consumo)”. Los resultados de dicho ejercicio se presentan en el cuadro siguiente.

Gráfico 10: Porcentaje de consultas relacionadas al consumo de sustancias. Provincia de Jujuy. 2003 – 2005 – 2007 – 2009.



Los datos del gráfico ponen de manifiesto que si bien en el año 2005 aumentó levemente la cantidad de consultas relacionadas con el consumo de SPA, en el 2007 disminuyó considerablemente, hasta llegar a ubicarse casi tres veces por debajo del valor del 2005. En el año 2009 la cantidad de consultas relacionadas con el consumo se incrementan hasta alcanzar casi, los valores registrados en el primer estudio (año 2003).

Una circunstancia que debe tenerse en cuenta es que la semana del trabajo de campo se llevó adelante en el mismo momento que la epidemia de la gripe AN1H1 comenzaba a alcanzar su pico máximo de expansión, situación que generó que las guardias hospitalarias se desdoblaron y todos aquellos casos de “vías aéreas” eran directamente enviados allí. Además se informaba a la población que por precaución, no era conveniente acudir a un hospital (para evitar cualquier tipo de contagio) a menos que no fuera completamente necesario. Es probable que la epidemia que Argentina vivió durante el invierno del 2009, haya alterado los resultados encontrados.

Cuadro 20: Porcentajes de consultas relacionadas al consumo de sustancias, según sexo. Provincia de Jujuy. 2003 – 2005 – 2007 - 2009.

Sexo	% de consultas relacionadas con el consumo			
	2003	2005	2007	2009
Varones	18,1	20,2	6,5	19,5
Mujeres	2,9	5,5	0,3	1,2
Total	10,6	12,9	3,1	9,9

Analizando el porcentaje de consultas realizadas según la variable sexo observamos que en todos los años, los porcentajes mayores de consultas relacionadas con el consumo del SPA se encuentran en los varones.

CONCLUSIONES

Este estudio, al igual que los realizados en los años 2003, 2005 y 2007 intenta explorar la magnitud de la asociación entre la consulta de emergencia y el consumo de alguna SPA y conocer aspectos sociodemográficos, motivos de la consulta y estado en el cual llega el paciente en los casos vinculados al consumo.

Las principales conclusiones del estudio en la provincia de Jujuy son las siguientes:

- Del total de las consultas registradas en el hospital de la provincia de Jujuy (618), el 10.4% estuvieron relacionadas con el consumo de SPA, según la impresión clínica del médico.
- Las consultas asociadas al consumo de alguna sustancia, son realizadas por varones en porcentaje mayor que las mujeres. A su vez, las personas de mediana edad presentan mayor porcentaje de consultas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, según la impresión clínica del médico.
- Durante el fin de semana ocurre la mayoría de los episodios de emergencia que tienen relación con el consumo de sustancias, ya que el porcentaje de asociación de dicho periodo supera en 17.7 puntos porcentuales a las consultas relacionadas de quienes realizaron la consulta durante la semana y esta se asocia con el consumo de SPA.
- La sustancia de mayor consumo en las últimas 6 horas anteriores a la consulta es el alcohol, consumido por el 10.4% de los pacientes atendidos, seguida por tabaco en un 5.2%, y luego por ansiolíticos, sedantes y tranquilizantes consumida en el 0.3% de los casos. Tanto marihuana, solventes o inhalables o cocaínas fueron consumidos en el 0.2%
La provincia no registró consumo de sustancias como: Antidepresivos, Anfetaminas, Alucinógenos, Éxtasis, Hipnóticos, Estimulantes entre otras drogas.
- El análisis comparativo entre los estudios 2003, 2005, 2007 y 2009 indica que si bien en el año 2005 aumentó levemente la cantidad de consultas relacionadas con el consumo de SPA, en el 2007 disminuyó considerablemente, hasta llegar a ubicarse casi tres veces por debajo del valor del 2005. En el año 2009 la cantidad de consultas relacionadas con el consumo se incrementan hasta alcanzar casi, los valores registrados en el primer estudio (año 2003).

➤ **ANEXO**

El Observatorio Argentino de Drogas agradece la colaboración brindada por los directores de los Hospitales Públicos que participaron en el estudio.

Hospitales Públicos y Directores	Coordinador de campo
CIUDAD DE BUENOS AIRES Hospital General de Agudos "Dr. Cosme Argerich". DR. HECTOR HERNANDEZ	Lic. Roberto Canay
PROVINCIA DE BUENOS AIRES Hospital Interzonal General de Agudos "General José de San Martín". DR. CLAUDIO A. ORTIZ	Lic. Eduardo Guzman
CATAMARCA Hospital Interzonal San Juan Bautista DR. ERNESTO MARTINEZ	Lic. Eleonora Jalile
CHACO Hospital Julio C. Perrando DR. JOSE LUIS MEIRIÑO	Dr. Salvador Cuño
CHUBÚT Hospital Zonal de Trelew "Adolfo Margara" DR. JORGE VECHIO	Tec. Gladis Calabrano
CÓRDOBA Hospital de Urgencias de la Municipalidad de Córdoba DR. RICARDO VISANI	Lic. Gustavo Muiño
CORRIENTES Hospital Escuela José Francisco de San Martín DR. WALTER PILCHIK	Lic. Dora González de Böhle
ENTRE RIOS Hospital San Martín DRA. SANDRA ROLÁN	Dra. Gabriela Moreno
FORMOSA Hospital Central de Formosa DR. VICTOR CAMBRA	Lic. Marcelo Kremis
JUJUY Hospital Pablo Soria DR. ANTONIO RIZZO PATRÓN	Lic. Sara Assef
LA PAMPA Establecimiento Asistencial Dr. Lucio Molas DRA. ANA MARIA ALDAY	Lic. Lorena Gigena
LA RIOJA Hospital Regional "Enrique Vera Barros" DR. LUIS ANTONIO GARCIA	Lic. Viviana Stirnemann
MENDOZA Hospital Central de Mendoza DR. JOSÉ MIGUEL ASCAR	Lic. Javier Segura
MISIONES Hospital Público de Autogestión "Dr. Ramón Madariaga" DRA. ROSA RAMIREZ DE GLINKA	Dr. Guido Rauber
NEUQUEN Hospital Provincial Neuquén Dr. Castro Rendón DR. ADRIAN LAMMEL	Lic. Roxana Maglier

RIO NEGRO Hospital Regional Artemides Zatti DR. GONZALO TOUNDANIAM	Lic. Cecilia Alan
SALTA Hospital San Bernardo DR. JAIME CASTELLANI	Lic. Carmen Rosa Palomo
SAN JUAN Hospital Dr. Guillermo Rawson DR. ARMANDO DANIEL ROSALES	Lic. Mariela Cachi
SAN LUIS Complejo Sanitario de San Luís DR. EDUARDO CANTERO	Lic. Luis Guzmán y Lic. Elsa Vela
SANTA CRUZ Hospital Regional Río Gallegos DR. JORGE SANTODOMINGO	Lic. Rosa Figueroa
SANTA FE Hospital José María Cullen DR. CARLOS CASTARATARO	Lic. Susana Presti y Colaboración de la Asociación Civil La Casa del Sur
SANTIAGO DEL ESTERO Hospital Regional Dr. Ramón Carrillo DR. JOSE VICTOR TREJO	Lic. Claudia Tarchini
TIERRA DEL FUEGO Hospital Regional de Ushuaia DR. LEANDRO LOIACONO	Lic. Miriam Calderón
TUCUMAN Hospital Dr. Angel C. Padilla DR. EDUARDO LOBO	Lic. Lucas Haurigot Posse